

Precios de suscripción

En Peñaranda 1'25 ptas. trimestre: fuera de Peñaranda, 1'50. Año pagando anticipado 6 pesetas.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIÓDICO SEMANAL DEPOSITO LEGAL

Puntos de suscripción

En la Administración, Plaza Mayor, núm. 33.
Redacción calle de los Caños, núm. 5.

Comunicados y Reclamos una peseta línea.

Franqueo concertado

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Franqueo concertado

Año XLVIII

Peñaranda 7 de febrero de 1925

Número 2.434



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.^a MANUELA LOPEZ MARTIN

Falleció en esta ciudad el día 9 de febrero de 1923

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, don Ignacio de la Torre Paradinas; sus hijos, don Bernardo y doña María de los Dolores; hermanos; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que en dicho día 9 se celebren en la Iglesia parroquial de San Miguel y MM. Carmelitas de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias de 200, 100 y 50 días en la forma acostumbrada.

El porvenir de los pueblos

Es una verdad inconcusa, casi axiomática, que llegan a ser grandes los pueblos que lo quieren ser.

Los pueblos como los individuos tienen marcado un grado de perfección y prosperidad proporcionadas a las energías actuales o latentes que poseen y para llegar al mal sólo necesitan una cosa: querer. Y querer con constancia; querer con tenacidad; querer, no de una manera platónica, o con una voluntad meramente pasiva, como si los bienes le hubieran de venir como el maná a manera de rocío milagroso, sin buscarla; sino querer trabajando, poniendo en juego todas sus energías en armonía con las actuales circunstancias y sus nuevas necesidades y solicitando oportuna e insistentemente el apoyo oficial, pero solicitándolo ellos mismos, porque su porvenir no se lo han de dar labrado fuera, lo han de labrar ellos mismos.

Pueblo que no tiene aspiraciones; pueblo que no siente sus necesidades; pueblo que no tiene ideales, que se pueblo que gasta sus energías en luchas intestinas, que se queda rezagado en el resurgir espontáneo y general de España, exteriorizado en entusiastas actos de afirmación patriótica y monárquica, en formaciones de Somatenes y Unión Patriótica como augurio de días gloriosos para la Patria; pueblo que mira con la apatía, propia sólo de un abúllico, ya las gestiones de sus autoridades en la solución

satisfactoria de asuntos de vital importancia, ya los actos con que un puñado de entusiastas patrióticas quiere ponerle a tono con el concierto general; pueblo que no sabe agradecer los beneficios que se le conceden, es un pueblo que degenera que se suicida lentamente.

Miramos frecuentemente con envidia el progreso creciente de otras regiones, su intensa vida, su floreciente industria, su agricultura, su comercio y pocas veces nos paramos a pensar que todo ese florecimiento y bienestar de que gozan se lo deben a su trabajo, a la férrea voluntad de sus habitantes.

Es cierto que no todos pueden llegar al mismo grado de vida y de esplendor, que no todas tienen iguales fuentes de riqueza. Pero ¿qué región carece completamente de ellas? ¿No vemos muchas, florecientes en otros tiempos, vivir hoy casi en la incultura y en la miseria? ¿No lloran muchas su esplendor perdido? ¡Ah! pues si mueren, a si mismas se lo deben. Sus hijos, aquellos que no quisieron apoyar a las autoridades cuando debieron hacerlo; aquellos que por su posición social, por sus deberes de profesión hasta por el carácter muchas veces de que están revestidos, debieron trabajar por su pueblo, y prefiriendo acaso un mezquino interés particular al bien común clivaron los deberes que la Patria y hasta la Iglesia les imponía; esos son los responsables de su muerte.

El porvenir de los pueblos está en la labor de sus hijos, y de esta obligación nadie puede eximirse.

Querer y trabajar.

He ahí el secreto.

¡Ojalá que los pueblos no lo olviden!

Para residir en Francia

El Gobierno Francés ha dispuesto que todo extranjero mayor de 15 años que desee pernoctar en Francia más de 15 días está obligado, dentro de las 48 horas de su llegada, a presentarse y solicitar en la Alcaldía o Comisaría de Policía de su residencia el establecimiento de su tarjeta de identidad individual y obtener el recibo justificativo que le permitirá retirar al cabo de un mes, la tarjeta definitiva, cuyo impuesto ha sido fijado a 50 francos.

Al hacer la solicitud deberá entregar cuatro fotografías recientes y facilitar todos los datos referentes a su estado civil justificándolos con documentos oficiales.

Si se propone residir definitivamente en Francia deberá, además, indicar los nombres de dos súbditos franceses que consientan garantizarle.

En caso de cambio de domicilio el interesado tendrá que hacer visar su tarjeta de identidad por la Alcaldía o Comisaría de Policía de su nuevo domicilio.

La tarjeta de identidad es valedera durante tres años, pero todo año empezado al establecerla cuenta por entero. Durante su

validez el interesado podrá residir, salir y entrar en Francia sin otra formalidad.

Con el fin de dar toda facilidad a los turistas, el Ministerio del Interior ha acordado que estos podrán solicitar su tarjeta de identidad y hacer las declaraciones por medio de la persona en cuya casa estén alojados quien hará las diligencias necesarias y entregará al turista el recibo correspondiente, remitiéndole al cabo del mes la tarjeta de identidad definitiva.

T. H. S.

En breve quedará instalada en Salamanca una estación emisora radiotelefónica, merced al entusiasmo de distinguidos salmantinos entre los que está nuestro amigo don Antonio A. Pérez de las Mozás.

Los trabajos están muy adelantados y las obras del local en que se han de instalar los aparatos, cabina, etc. están próximas a terminarse y dentro de unos días comenzará a montarse la antena.

No tardaremos muchos días en ser agradablemente sorprendidos con la radio emisora de Salamanca, que en ello será una de las primeras provincias de España en la aplicación del maravilloso invento de Marconi.

La labor de los iniciadores de la Radiodifusión salmantina es digna de aplausos que nadie seguramente dejará de prodigarles

Báscula de mil kilos de fuerza, doble palanca, se vende. En esta administración informarán del nombre del vendedor.

BANCO CENTRAL

ALCALÁ, 31.-MADRID

CONTINUADOR DE LOS NEGOCIOS DE LAS CASAS

ALDAMA y C.^a, SUCESORES DE A. JIMENEZ y BANCO DE ALBACETE

Capital autorizado 200.000.000,00 de pesetas.
 Capital desembolsado 60.000.000,00
 Fondos de reserva 9.385.150,64

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas y Villarrobledo.

CAJA DE AHORROS: Imposiciones desde una peseta hasta 10.000.—INTERES: 4 por 100 anual.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1924

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
I. Caja y Bancos.		I. Capital	200.000.000,00
Caja y Banco de España	26.397.309,92	II. Fondo de reserva.	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	84.607,19	Estatutario	1.120.367,96
Bancos y banqueros	34.894.632,39	Voluntario	5.900.000,00
II. Cartera.			7.020.367,96
Efectos de comercio hasta noventa días	124.378.489,43	III. Acreedores.	
Efectos de comercio a mayor plazo	"	Bancos y banqueros	12.019.394,01
TITULOS:		Acreedores a la vista	95.047.827,70
Fondos públicos	25.441.825,00	Acreedores hasta el plazo de un mes	10.138.452,19
Otros valores	8.866.311,00	Acreedores a mayor plazo	75.118.481,60
	158.686.625,43	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	11.434.059,31
III. Créditos.		IV. Efectos y demás obligaciones a pagar	1.148.390,62
Deudores con garantía prendaria	22.379.734,47	V. Aceptaciones	767.805,09
Deudores varios a la vista	6.332.529,06	VI. Sucursales	56.828.532,16
Deudores a plazo	24.965.985,70	VII. Cuentas de orden y diversas	85.515.577,45
Deudores moneda extranjera (valor efectivo)	16.044.549,03	VIII. Beneficios 1924	8.429.179,21
IV. Inmuebles	8.222.585,11	IX. Remanente 1923	154.799,96
V. Mobiliario e instalación.		X. Valores nominales (Depósitos)	367.916.763,83
Muebles y material	1.461.129,62		
Gastos de constitución e instalación	3.209.381,34		
VI. Accionistas			
VII. Acciones en cartera	140.000.000,00		
VIII. Sucursales	65.575.523,97		
IX. Cuentas de orden y diversas	55.368.274,03		
X. Valores nominales (Depósitos)	367.916.763,83		
	931.539.631,09		931.539.631,09

LIQUIDACION DEL EJERCICIO 1924

Beneficio líquido en 1924	Ptas. 8.429.179,21
Remanente de 1923	154.799,96
	Ptas. 8.583.979,17

DISTRIBUCION

Dividendo 8 por 100	Ptas. 4.800.000,00
Fondo de reserva estatutario	364.782,68
Remuneración del Consejo	157.234,83
Fondo de reserva voluntario	2.000.000,00
Amortizaciones	233.525,54
Impuestos y remanente	1.028.436,12
	Ptas. 8.583.979,17

NOTA. En el presente ejercicio se han destinado a fondo de reserva voluntario 500.000,00 pesetas más que en el precedente, ascendiendo a la fecha las reservas del Banco a la cantidad de 9.385.150,64 pesetas.

V.º B.º

EL MARQUÉS DE ARENAS

Consejero-delegado.

J. LÓPEZ

Jefe de Contabilidad.

UNA CAMPAÑA JUSTA

El mejoramiento económico del clero

Mientras todas las clases sociales, con justa razón, claro está, porque la vida se ha encarecido en una proporción que asusta, han conseguido mejorar sus ingresos, el clero, cruzado resignadamente de brazos, ante el lamentable olvido en que se le tiene, ha preferido sufrir el zarpazo de todas las más apremiantes necesidades antes que exhalar la más débil queja ni exteriorizar la más humilde petición.

Pero es que el pedir lo justo no es rebeldía, ni pecado el solicitar el pan de cada día, que, mereciéndolo por múltiples razones de transcendencia espiritual y de derecho humano, escasea y hasta falta.

Nos parece, pues, digno de apoyo el escrito—que, firmado por todos los párrocos y sacerdotes de la diócesis salmantina solicitan el mejoramiento económico, petición

del clero que ha de encontrar la más viva simpatía en la opinión sensata, esa mayoría de opinión que libre de sectarismos vé y deplora las privaciones que soportan los humildes sacerdotes sin desmayar por ello en su elevada y fecunda obra espiritual.

La labor de la Caja de Previsión Social

Visita a Calvarrasa y Babilafuente

Hace pocos días estuvieron en Calvarrasa de Abajo y Babilafuente, el presidente de la Caja de Previsión Social, don Filiberto Villalobos y el arquitecto de la misma, don Joaquín Secall, con objeto de escoger terrenos sobre los que han de edificarse las escuelas solicitadas por los municipios antedichos a la Caja de Previsión. Acompañaba a dichos señores el redactor de la «Gaceta Regional» don Francisco Bravo.

En Calvarrasa, eran esperados los excursionistas, por el alcalde don Miguel Curto, el secretario don Francisco Prats y el maestro don Manuel Moreno.

Los señores Villalobos y Secall, acompañados por dichas autoridades locales recorrieron las afueras, escogiendo como sitio más adecuado para construir las escuelas—una de niños y otra de niñas—las eras propiedad del Ayuntamiento de Calvarrasa, denominadas «El Pocillo».

El sitio designado reúne magníficas condiciones de salubridad de higiene, pues está preservado de las nieblas del río por el cañerío del pueblo y expuesto a la acción benéfica de los vientos y del sol.

Terminada su visita en este pueblo, los señores Villalobos, Secall y Bravo, siguieron hasta Encinas, desde donde, por el pésimo camino de andadura, siguieron hasta Babilafuente.

En este pueblo, acompañados por el alcalde don Urbano Palomero y por el concejal don Andrés Coca, recorrieron las afueras escogiendo una tierra propiedad de don Severo Benito Palomero, como la más indi-

cada para el fin perseguido. En este pueblo una vez apurados los rápidos trámites que exige la Caja de Previsión para construir edificios escolares, se edificarán dos escuelas de niñas y otras dos de niños. El solar escogido está situado a la entrada del pueblo y no lejos de la estación del ferrocarril.

Madrinas de guerra

En carta que nos dirigen los soldados Agustín Matallana y Ramón Inigo del Batallón expedicionario de San Marcial número 44, solicitan Madrina de guerra, debiendo dirigirse las que tengan a bien acceder a tal petición dando prueba de interés por el soldado que lucha por la patria, deben dirigirse a dicho Batallón, que reside en Ben-Ziel, Melilla.

DE QUINTAS

NO HABRÁ SORTEO

En el ministerio de la Guerra se ha comunicado a los periodistas que este año no se verificará ya el acostumbrado sorteo de los mozos del reemplazo del ejército, aplicándose por lo tanto la nueva ley de reclutamiento, cuyo reglamento se publicará en breve.

Mañana, domingo, se verificará la rectificación del alistamiento en todos los ayuntamientos.

En nuestra ciudad el número de mozos alistados es de 39.

Delegados gubernativos

Por disposición del general encargado del Ministerio de la Guerra, de fecha 30, quedan prorrogadas las funciones de los delegados gubernativos durante el mes de febrero, durante el cual saldrán los cuadros de reorganización y ratificación de nombramientos, sin que mientras tanto se cubra ninguna vacante.

POR LA HIGIENE

UN RUEGO

Accediendo a los deseos de los vecinos de la calle Bebedero de la plazuela de Santa Polonia y de la calle Luz Baja, nos permitimos rogar al señor Alcalde que con toda premura ordene la desaparición de la pequeña atajea existente a la terminación de la calle Bebedero y cercano al sitio donde se despide el duelo en los entierros, pues constituye un verdadero foco de infección las aguas allí detenidas y las suciedades de todo género aglomeradas en aquel punto, pues los vecinos de aquellas calles son tan merecedores como los demás de ser atendidos y de que se mire por la salud de ellos y de sus hijos.

Creemos que las obras necesarias tendrán un coste insignificante, pues no llegará a doscientas pesetas, y podría ser ampliando la atajea y dándole dirección oblicua en lugar de ser recta, para de tal modo dar salida a las aguas allí detenidas, con peligro para la salud pública.

Nos consta que el segundo teniente de alcalde, señor Gómez Blasco, durante los días que desempeñó accidentalmente la alcaldía visitó aquellos lugares, convenciéndose de la urgencia de la obra que le rogaron varios vecinos, se realizara con toda premura, y nosotros no dudamos que, tanto este señor como el alcalde señor Alvarez Cedrón y el primer teniente de alcalde señor Redondo, que constituyen la Comisión permanente del Ayuntamiento, llevados de buenos deseos en pró de la higiene pública atenderán tan justo ruego.

BANCO CENTRAL

Tan importante sociedad bancaria, constituida con 200 millones de pesetas, continuadora de los negocios de la casas Aldama y Compañía, Sucesores de A. Jiménez y Banco de Albacete, que tiene sucursales en treinta capitales y poblaciones importantes de España, entre ellas Peñaranda, y goza de merecido renombre y crédito, publica el Balance general al 31 de diciembre del finado año de 1924, que, como en años anteriores es probatorio de su acrecimiento. Mejor que cuanto pudiera decirse, lo expresa referido balance, que es como en otro lugar decimos.

A nuestros lectores

Por carecer del papel que continuamente usamos para nuestro periódico los almacenes generales en Valladolid de la Papelera Española, nos vemos obligados a utilizar otro de que tenemos existencias, en tanto recibimos el acostumbrado, cuyo envío nos anuncia la Papelera Española para dentro de breves días.

Una razonada solicitud

Los señores presidente y secretario de la sociedad de Comerciantes e Industriales de esta ciudad, don Jesús Ruipérez y don Gregorio Martín, por acuerdo de la Junta directiva y en nombre de referida entidad peñarandina, han enviado al ayuntamiento una razonada instancia que la Comisión permanente tomó en consideración en la última sesión para estudiarla y atenderla en su día en cuanto posible sea y permita la ley. Refiriéndose al presupuesto de gastos, entiende esta sociedad que, teniendo en cuenta la crisis que atraviesa la población debe concretarse el Ayuntamiento a totalizarse en 100.000 pesetas si en el nuevo Estatuto municipal se suprime el pago por los ayuntamientos del contingente provincial de 120.000 pesetas sino se suprime.

Para el presupuesto de ingresos, solicita referida entidad: 1.º que no aparezca ninguna cantidad por el concepto de pesas y medidas por haberse demostrado de manera palpable que es el peor impuesto que puede existir para una población que vive del mercado.

2.º Que desaparezca asimismo el impuesto de rodaje, porque además de cobrarse en cantidad insignificante, dificulta la entrada de forasteros; y además, por ser injusto cobrarle solo a los vehículos dedicados al trabajo por no poder hacerlo a los carruajes de lujo.

3.º Que el recargo de la contribución industrial y de comercio no sea más que de las dos terceras partes del 32 por 100 para para lo cual está autorizado el ayuntamiento por el Estatuto municipal.

Tales son los extremos que abarca referida solicitud, que estimamos atendibles.

Mucho nos felicitamos que referida entidad se interese por cuanto al bien de la población demanda, colaborando con la Corporación municipal a la obra del municipio; y tal norma de conducta debieran observar las demás sociedades y entidades, no limitándose después a la censura y a la crítica cuando a ellos también les alcanza por su incuria y su abandono.

Ya se dice en otro lugar de este número: «El porvenir de los pueblos está en la labor de sus hijos, y de esta obligación nadie puede eximirse.»

DE SOCIEDAD

—De Ciudad-Rodrigo y con objeto de pasar unos días con su abuela la respetable señora doña Paz Sánchez de la Peña, se ha trasladado a nuestra ciudad la bella señorita Paz Bayón García.

—De Valladolid, para donde marchó hace pocos días con motivo del fallecimiento de su tía doña Amalia Rodríguez y Rodríguez (q. e. p. d.) ha regresado la señora doña Matilde Rodríguez, viuda de Liaño.

—De la misma población: donde estaban con el mismo triste motivo,

han regresado nuestros amigos don Pablo Nava y su esposa doña Felipa Rodríguez, de Cantaracillo, y don Nicolás Rodríguez, de Aldeaseca de la Frontera.

—Con objeto de pasar una temporada con sus parientes don Guillermo Díaz Bruno y doña Petra Chico, ha llegado de Barco de Avila, la bella y simpática señorita Modesta García.

—Se encuentran entre nosotros desde hace unos días, don Augusto Samaniego, Procurador de los Tribunales de Toro, y su esposa doña Laura Laspla, hijos del ilustrado y querido Registrador de este partido nuestro amigo don Félix de la Laspla.

Natalicios.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro amigo don Sebastián Álvarez Cedrón, doña Josefa del Castillo.

El primogénito llevará los nombres de José Antonio Felipe.

Enviamos a los padres y abuelos del recién nacido, nuestro amigo don Miguel del Castillo, prestigioso Banquero de esta ciudad, y al alcalde nuestro también amigo don Antonio Álvarez Cedrón y a su esposa doña Petra de la Peña, nuestra enhorabuena.

—En Salamanca, donde está pasando una temporada con su esposo, nuestro amigo el exdiputado provincial don Alfonso Sánchez Maestre y su familia, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora doña María Dominguez.

A los padres del recién nacido y a su abuelo don Fernando Sánchez de la Peña, querido amigo nuestro, les enviamos la más atenta enhorabuena.

Una boda.

El domingo pasado se celebró en el oratorio de las Hijas de Jesús el matrimonio de la bella señorita Margarita Marcos Marcos con el ilustrado y activo Notario de la inmediata villa de Cantalpino, don Marcial Meleiro. Terminada la religiosa ceremonia, el nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, obsequió a sus respectivas familias y a las personas invitadas con un bien servido banquete en la casa de la madre de la novia, saliendo por la tarde para Madrid y otras poblaciones, donde pasarán unos días.

Fallecimientos

En Valladolid, ha fallecido hace pocos días nuestro paisano don Natalio Gutiérrez Martín, alguacil de la Autonomía de dicha capital.

Reciba su familia nuestro pésame.

—Nuestro amigo don Francisco Vicente de la Iglesia, administrador de la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha tenido la desgracia de perder a uno de sus hijos de pocos meses, que falleció el sábado pasado víctima de aguda enfermedad.

A tan estimado señor y buen amigo nuestro, y a su esposa, doña Sofía Muñoz García, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia sufrida.

Aniversario

El lunes próximo, 9 de los corrientes, hará dos años que murió en nuestra ciudad la dignísima y virtuosa señora doña Manuela López Martín, esposa de nuestro querido amigo don Ignacio de la Torre Paradinas, ilustrado y activo Procurador de los tribunales de este partido.

Los hermosos sentimientos de caridad y bello carácter que atesoraba la fidedigna, la hicieron en el mundo gozar de merecida consideración y de que su fallecimiento fuera generalmente sentido.

A su atribulada familia, y muy especialmente a su esposo, nuestro querido amigo don Ignacio de la Torre y a sus hijos don Bernardo y María de los Dolores, reiteramos en tan triste

fecha nuestro sentido pésame, rogando a los lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

Movimiento de población

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las inscripciones siguientes:

Nacimientos, uno, José Antonio Felipe Álvarez Cedrón del Castillo, hijo de Sebastián y Josefa.

Defunciones, una, Alberto Vicente Muñoz, 6 meses.

Matrimonios, uno, Marcial Meleiro Fernández y Margarita Marcos Marcos, solteros.

Mercados

El tiempo de hermoso sol y de cielo azul y diáfano que teníamos desde mediados de enero parece se va trocando en lluvioso, pues desde anoche el cielo está cubierto y parece indicar próximas lluvias que serían beneficiosas para los campos y para los sembrados.

Hasta hoy los sembrados muestran buen aspecto pues los hielos han acepado la tierra y están bien arraigados, sobre todo los trigos.

En cuanto al negocio de granos la firmeza ha sido y es la nota dominante en todos ellos y en todos los mercados.

El alza en el trigo ha sido durante la semana corriente, llegando a cotizarse a 90 reales las 94 libras, alza que hoy parece contenida ante la intervención que se dice ha de tomar el gobierno, intervención que bien pudiera ser cierta; pero que bien pudiera ser una maniobra encaminada a detener el alza de los trigos, alza que no es solo de España, en este grano, sino que es mayor en el extranjero, donde se cotiza a precios más elevados. Se dice que los negociantes y los harineros de Barcelona han pedido al Gobierno la libre entrada de trigos extranjeros, pero no es de creer que lo consigan.

A prevención de esto, la asociación de fabricantes de harinas de Castilla, integrada por las provincias de Valladolid, Salamanca, Avila, Zamora, Palencia, Segovia, Cuenca y otras varias del interior, enteradas de las gestiones de los fabricantes de harinas del titorial se han dirigido telegráficamente al señor Presidente del Directorio militar haciéndole ver lo improcedente que sería acceder a indicada petición por cuanto son bastantes y suficientes las existencias de trigos y harinas en la península para atender al abastecimiento nacional hasta la próxima recolección.

Tan razonable pretensión será tenida seguramente en consideración por el Directorio militar.

Hoy, cual decimos, el trigo que se llegó a pagar a 89 y 90 reales está, sino en baja, paralizada la compra.

Tal es la situación del negocio de este grano.

En los demás la firmeza domina y los precios fueron en el nuestro del jueves los siguientes:

Cebada 68 a 69.

Centeno a 78.

Algarrobas 74.

Guisantes a 84.

Avena blanca del país a 52 y morena de otras provincias a 46 y 47.

La compra de todos estos granos estuvo muy animada, especialmente la de cebada y algarrobas.

En el teso se vendió muy poco ganado de cerda cebado. El precio fué de 31 a 33 pesetas, según peso.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

Cuentas corrientes. Abrimos cuentas corrientes a la vista y a plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

Préstamos y descuentos. Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

Imposiciones o bonos a vencimiento fijo. En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo la de imposición.

Caja de Ahorros. Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

Huchas de Ahorro. Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

Cartas de crédito. Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas. Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

Realiza dando grandes facilidades. Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones. Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados, sin cobrar por ello comisión alguna.

Ventas

Se vende la casa número 1 de la calle de Barberos, y una panera en la Luz Baja. Informarán en esta administración del nombre del vendedor.

Se vende Una mesa de billar, francesa, en muy buen uso. Entenderse con su dueño, Rafael del Río, bar Aurita, calle del Carmen Peñaranda.

Se arrienda

Una cochero, con pasos para la reparación de ches, situada en el barrio Chamberí, de esta ciudad. En la administración de este periódico informarán del nombre y domicilio del dueño.

Se arrienda en la calle de San Juan un hermoso corral con carreteras, cuadras para 60 caballerías y pozo. Junto a la posada la Bola. Entenderse con su dueño don Lorenzo Alonso, o con el procurador don Manuel Gómez.

Se vende o arrienda

Una panera en la Plaza de la Paloma, n.º 2. Para entenderse pueden hacerlo con don Manuel Sánchez Bautista.

Tartana seminueva

Se vende con arreos, en inmejorables condiciones. Para tratar, con su dueño Jacinto Morínigo, en Peñaranda, Nuestra Señora 86.

Se vende una casa sita en la calle Empedrada núm. 38 con corral, cuadras y jardín. En la administración de este periódico informarán del nombre del vendedor.

Clinica de enfermedades

de la Matriz y Partos
Doctor Vicente Gonzalez
EXAYUDANTE DEL DR. POBLACION
Caños, 4.—Peñaranda.

Ama de cría Joven, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Castora Nieto, en Rágama.

J. LEON ARIAS

DENTISTA
ESTABLECIDO EN SALAMANCA
RUA, 22

Dentaduras. Extracción de muelas, Permanecerá en Peñaranda todos los jueves, calle de Nuestra Señora, 27, casa del señor Robuster.

Gran Tintorería Madrileña

MOVIDA A MOTOR

DE

MANUEL COLEYA

Unica casa que tñe con producto modernos sin descoser las prendas. Casa de confianza en limpieza y seco.

Calle de Zamora 7, Salamanca

AUTOMÓVILES

Se facilitan de alquiler para cualquier pueblo de España. Precios económicos. También se encarga esta casa dirigida por el inteligente mecánico don Francisco Sancho, conocido por su apellido de Sancho, de asesorar sobre automóviles a todo el que desee adquirir algún auto y facilita nombres de las casas y de los que, en excelentes condiciones tienen autos usados o nuevos para su venta.

Quien se dirija al mecánico Sancho, calle Revolla, o a su domicilio puede tener la seguridad de adquirir un auto excelente y en precio económico de buena casa.

Calle Revolla

Taller de reparaciones de Sancho

POMADA CEREO

CURA SABAÑONES ULCERADOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Dr. Peña

Especialista en enfermedades urinarias

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 7

Dr. Riesco, 32

SALAMANCA

Dr. LOPEZ MARTIN

RAYOS X **ELECTRICIDAD MÉDICA**
CONSULTA DE 11 A 1
Carmen, 14

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

AGRICULTORES

¿Por qué se deben abonar las tierras con el Nitrato de Cal de Noruega?

- Por ser un abono nitrogenado y cálcico de rápida asimilación.
- Por mejorar las condiciones físicas del suelo.
- Por no necesitar lluvias para su disolución en el suelo.
- Por poder emplearse en cobertera aun en épocas de sequía.
- Por ser de fácil reparto gracias a su estado granulado.
- Por ser producto de pureza garantizada y no contener sustancias perjudiciales.
- Por expandirse con embalaje muy sólido de sacos impermeables.
- Por dar los mismos o mejores resultados que otros abonos nitrogenados de precio superior.

La mejor recomendación del NITRATO DE CAL, la constituyen sus RESULTADOS INSUPERABLES.

Para informes y cotizaciones dirigirse a **FLORENTINO ZURDO** (Arévalo).

Concesionario exclusivo para su venta en las provincias de Avila, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca.

EN PEÑARANDA: MANUEL GALAN SANCHEZ, Procurador, Calle Barberos



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento fundado el año 1881

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 27

Salamanca

Sucursal en Peñaranda

OPERACIONES QUE SE EFECTÚAN

- Caja de Ahorros: Abonando interés de 4 por ciento.
- Préstamos: Con garantía personal hipotecaria y sobre fondos públicos.
- Créditos en cuenta corriente: Con diversas garantías.
- Préstamos: Sobre ropas y alhajas por muy módico interés.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto de Previsión, efectuando las operaciones de Retiro obrero obligatorio.

Consejo de Administración

Presidenta, D. Fern ando Garcia Sánchez; vicepresidente, D. Fernando Iscar Peyra; secretario, D. Gonzalo M. del Corral; vocales, D. Mariano Rodríguez, D. Manuel Ambrosio, D. Francisco Núñez, D. José Villar, D. Filiberto Villalobos, D. Julio Ibáñez, D. Jesús S. y Sánchez, D. Enrique Esperabé, D. Tomás Sánchez Sierra, D. Vicente Pereda, D. Antonio Crespo, D. Manuel G. Calzada, D. Vicente García, D. Luis Infante, D. José G. Centenera, D. Cándido G. Barrado, D. Juan Estella, D. Angel Llorente, D. Juan Mirat, D. Emilio Román Retuerto y D. Primitivo Santa Cecilia.

Administrador: D. Francisco García Barrado.

Consejo de Administración de la Sucursal de Peñaranda

D. Valeriano Sánchez Maestre, D. Luis de Dios Rodríguez, D. Francisco Ruy Pérez y Cristóbal, D. Claudio Coll Juanes, D. Manuel de la Peña Ygea, D. Gerardo M. de Arce y D. Venancio Redondo Montero.

Horas de oficina: De 9 y 1/2 a 1 y de 4 a 6

Relojería-Optica Antonio Castillo

Luz Nueva, 8.-Peñaranda

Relojes garantizados un año con una cadena de regalo desde 9 pesetas. Despertadores desde 7 pesetas. Relojes de pulsera desde 12 pesetas. Cristales reloj a 0,75 céntimos.

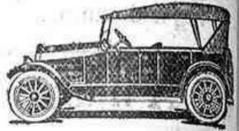
Casa especial en composturas de relojería, máquinas de escribir gramófonos y toda clase de óptica.

NOVEDADES EN BISUTERIA
Trabajos garantizados un año.

Automóvil

DE

ALQUILER



ALADINO CRESPO

Nuestra Señora, 67.—PEÑARANDA

Servicio a todas partes y a todas horas. Precios muy económicos.

Pescadería y Frutería nueva

Calle de Nuestra Señora,

Antiguo almacén de tocino de los Galindo

Esta casa, que siempre cuenta con un gran surtido de Ricas Frutas de diversas clases procedentes del Mediodía de España y diariamente recibe toda clase de Pescados como congrio, merluza, besugo, pescadilla. También tiene conservas de todas clases.

ACABA DE RECIBIR

ricas naranjas Imperial, Grano de Oro; Maridinas y corrientes, procedente de Murcia y Valencia, que se venden por docenas por cientos a precios económicos. Exquisitos plátanos y uvas.

Es la mejor casa en Pescados y Frutas. Diariamente se reciben selectos pescados.

Calle de Nuestra Señora, PESCADERIA NUEVA

Nueva Carnicería

JOSE GUTIERREZ

Plaza Mayor, 12.-Peñaranda

Ha quedado abierta en la Plaza Mayor número 12, edificio inmediato a la casa Banca del señor Castillo un nuevo establecimiento de carnes de todas clases, tocinos selectos embutidos.

NO EQUIVOCARSE. PLAZA MAYOR

JOSE GUTIERREZ

Amigo

DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado el elíxir o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS